

EL CONSTITUCIONALISTA

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARACTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

CONDICIONES: Se publicará los martes, jueves y sábados de cada semana. El número del día vale cinco centavos; el atrasado quince centavos.	DIRECTOR: SALVADOR MARTINEZ ALOMIA.	CONDICIONES: Los avisos de interés particular se publicarán a precios convenidos previamente. La correspondencia y solicitudes de anuncio deben dirigirse al Director
--	--	---

SECRETARIA DE HACIENDA.

Aclaración Importante.

En la modificación provisional hecha a la Tarifa de la Ordenanza General de Aduanas, publicada en el número 11 de este periódico, de fecha 25 de diciembre próximo-pasado, se encontraron los siguientes errores de imprenta, que se rectifican:

- Dice Frac. 115 "...y pasto seco en pasta."
- Debe decir Frac. 115 "...y pasto seco en paja."
- Dice Frac. 351 "...pañuelos & & de cinco centavos kilo legal."
- Debe decir Frac. 351 "...pañolones & & de cincuenta centavos kilo legal."
- Dice Frac. 557 "...sal común en sacos ó en bloques"
- Debe decir Frac. 557 "...sal común en grano ó en bloques."

Hermosillo, Son. 21 de enero de 1914.
 Vo. Bo.

El O. M. E. del D.
 C. M. Ezquerro.

GOBIERNO DE CHIHUAHUA.

PODER JUDICIAL.

Noticia de los negocios despachados por el Ministerio Público, durante el mes de diciembre del corriente año y de los que quedaron pendientes de despacho para el próximo mes.

DESPACHADOS.

- Incidentes de libertad bajo fianza
- Expedientes de visita de Cárcel
- Noticias de los negocios despachados en los juzgados.....
- Falsedad en declaraciones judiciales.....
- Suma.....

RESUMEN

- Negocios que quedaron pendientes en el mes de noviembre... 00
- Recibidos en el mes de diciembre 17
- Suma..... 4
- Despachados en el mes de diciembre..... 4
- Pendientes para el mes de enero 00
- Chihuahua, diciembre 31 de 1913.—C.
- S. Aldana.

NOTICIA DE LOS NEGOCIOS DESPACHADOS POR EL MINISTERIO PUBLICO, DURANTE EL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1913.

- Robo..... 10
- Incidentes de apelación del auto de formal prisión..... 8
- Homicidio..... 14
- Incidentes de excusa..... 2
- Lesiones..... 10
- Incidentes de libertad bajo fianza 7
- Falsificación de documentos..... 1
- Expedientes de visita de Cárcel 3
- Noticia de los negocios despachados en los juzgados..... 2
- Violación..... 2

Incidentes de apelación del auto

- de soltura..... 1
- 1 Injurias..... 1
- 1 Falsedad en declaraciones judiciales..... 1
- 1 Civiles..... 1
- Suma..... 63
- Chihuahua, diciembre 31 de 1913.—C.
- S. Aldana.

GOBIERNO DE SONORA.

Hermosillo, 21 de enero de 1914.

GOBERNACION y JUSTICIA

- Habiendo sido suprimidos los Juzgados de Primera Instancia de Arizpe, Altar, Guaymas, Magdalena, Sahuaripa y Ures, las guardias de seguridad pública, cuya existencia en esos lugares autoriza el Presupuesto de Egresos vigente, quedarán desde esta fecha a la disposición de los Prefectos respectivos, y seguirán prestando sus servicios como Policía Rural.
- Ordénese asimismo, que la Guardia que existe en Moctezuma, se traslade a Cuppas, actual residencia del Juzgado de Primera Instancia de aquel Distrito.
- Comuníquese a quienes corresponda.
- El Gobernador Interino.
- C. E. Randall.
- El Oficial Primero E. del D.,
- E. D. Céspedes.

Vacuna.

El jueves por la tarde se procedió a aplicar la vacuna a los soldados pertenecientes a la columna del señor General Hill, alojados en los diversos cuarteles de la ciudad.

Telegramas

MAYTORENA, 21 enero de 1914.

General en Jefe, A. Obregón.

Hermosillo.

Hónrome comunicar á Ud. haberse presentado en esta columna mi mando 3 desertores campo enemigo. Dirijome á Ud. por estar en San José de Guaymas mi General Alvarado. Hoy temprano el enemigo cañoneó rumbo al Cóchoni.

Respetuosamente

El Tte. Corl. J. de la C.

J. M. Acosta.

Maytorena, 22 Enero de 1914.

General Alvaro Obregón.

Hermosillo.

Hónrome comunicar á Ud. que acaban de presentarse en este campamento 12 ex-federales armados y municionados.

Respetuosamente

El Tte. Coronel

J. M. Acosta.

Chihuahua, Enero 21.—General Villa dice al principiar campaña contra usurpación tuvimos que obtener la victoria únicamente por la fuerza de las armas; pero ya toda la Nación Mexicana comprende la justicia de nuestra causa y mientras el Gral. Velazco tiembla de miedo en Torreón nuestras fuerzas engrosan cada momento. Nuestro triunfo en Ojinaga y la huida del ejército huertista a los Estados Unidos no es más que el presagio de la próxima derrota que recibirán los ex-federales en Torreón; mientras ellos están listos para huir nosotros lo estamos para pelear. Una vez en nuestro poder Torreón no habrá una sola ciudad que nos ofrezca resistencia. Todas las poblaciones acudirán con entusiasmo bajo nuestro estandarte. Llegaré a Torreón con 15 mil hombres, treinta cañones, cuarenta ametralladoras y abundante provisión de guerra.

Chihuahua, Enero 21.—Hasta ahora cuenta el General Villa con veinte mil hombres para el ataque contra Torreón. Esta noche telegrafió al General Benavides que prepárese para dejar a cualquiera hora C. Juárez; los mil quinientos hombres en Juárez que pertenecen a la Brigada Zaragoza son todos del Distrito de To-

rréon y de caballería y como conocen muy bien el terreno se cree tendrán un papel muy importante en la toma de dicha ciudad. Gral. Villa irá con su propia brigada de cuatrocientos hombres. Gral en Jefe después de él Toribio Ortega. El tercer General será Maclovio Herrera con columna de mil hombres; después sigue Rosalio Hernández con ochocientos caballos, Tomás Urbina con dos mil quinientos. Grales. J. J. Robles, Rodríguez, M. García y algunos otros con más o menos igual gente.

Washington.—Oficiales del Ejército Americano que desde aquí seguían los progresos de guerra en México están convencidos que Huerta se halla decidido a abandonar a los legalistas todos los Estados del Norte. Creen que se evacuen luego Monterrey, Laredo y Piedras Negras para poder socorrer a Torreón. Opinión general de los Americanos es que los Constitucionalistas tienen ahora magnífica ocasión de marchar sin interrupción hacia el Sur.

México.—Fuerzas Zapatistas según informe oficial están atacando Cuernavaca en número de dos mil.

Washington, Enero 21.—El Barón Noboki, Ministro de relaciones en Tokio expresando estado actual de las negociaciones del Japón con los Estados Unidos concerniente a legislación ante extranjeros de estos, dijo que esta dificultad debía de arreglarse buscando nuevos resortes, pues hasta ahora las contestaciones del Gobierno Americano no habían sido satisfactorias; aún no se hacen comentarios de esta declaración en círculos oficiales de Washington.

Washington, Enero 22.—Prominentes banqueros se acercaron hoy á la Secretaría de Fomento para preguntar cual sería la garantía que tendrán por el dinero que han prestado a México y el Presidente les hizo contestar que él no se ocuparía de procurar el pago de ninguna cantidad de dinero prestada al Gobierno de Huerta o al Congreso nombrado por él. Número de prisioneros ex-federales en el Fort Bliss ahora es de 4600 contando 1300 soldaderas y niños. Este número se aumenta cada día.

Chihuahua.—General Villa acaba de librar órdenes para que todas las fuerzas constitucionalistas que operan en Durango y Coahuila vayan a engrosar el ejército que dentro de poco se presentará bajo sus órdenes frente a Torreón. Se espera que los ex-federales hagan un fuerte esfuerzo para defender esta plaza, pues una vez tomada caerán inmediatamente Saltillo, Monterrey y San Luis Potosí. Los legalistas están ya posesionados de Gómez Palacio y de Ciudad Lerdo que son verdaderos suburbios de Torreón.

(Extracto de la prensa recibido por el Departamento de Información, sin carácter oficial.)

Documentos para la Historia.

[CONCLUYE.]

Ordenó él a uno de sus ayudantes que me acompañase; las cuatro piezas ocupadas por Madero y Pino Suárez estaban contiguas. La puerta de una de las piezas daba al patio y a su entrada había muchos soldados y oficiales; también había centinelas en el interior de las escasamente amuebladas piezas, centinelas que, según supe, se remudaban a cada momento. El General Angeles, uno de los oficiales favoritos de Madero, estaba también prisionero en estas piezas. Ernesto Madero se encontraba allí de visita a ver a su sobrino.

"Al recibirnos afectuosamente Madero, me preguntó si sabía algo de su hermano Gustavo; como se ve ignoraba el que hubiese muerto. Yo evadí la pregunta de la manera mejor que pude.

"De repente preguntó Madero sobre la carta que debía de dar Huerta; ninguno de nosotros la tenía, y entonces Ernesto Madero dijo que él iría a conseguirla de Huerta. Casi inmediatamente volvió sin ella, pero con la noticia de que Lascorain había ido a presentar al Congreso la renuncia de Madero.

PIERDE LA ESPERANZA MADERO.

"Al saber esto Madero se puso excitadísimo, y desde esos momentos perdió toda esperanza de salvación.

"He caído en una trampa por segunda vez, dijo, indicándole a su tío fuese a decir a Lascorain que viniese inmediatamente. Entonces Ernesto Madero le confesó la verdad diciéndole que la renuncia había sido presentada ya y aceptada por el Congreso.

"Esta es una felonía de Lascorain—dijo Madero—el compromiso fué de que la renuncia la presentase hasta que yo estuviese a bordo del "Cuba."

"En esos momentos supimos por conducto de un oficial, que acababa de ser designado Huerta, Presidente Provisional por el Congreso.

"Esta ha sido la segunda trampa en que he caído—me dijo al fin Madero—estoy ya persuadido de que no saldré con vida de México. Me conducirán a la prisión esta misma noche y, en el camino, me tusilarán ó me asesinarán aquí mismo en cuanto nos quedemos solos.

VALIENTE ANTE LA MUERTE.

"Ernesto Madero me rogó que los acompañase, diciéndome que si lograban sobrevivir esa noche, probablemente sería capaz el Cuerpo Diplomático de salvarlos. Me decidí a acompañarlos, pues cómo hubiera yo podido tener ánimo para tomar mi sombrero y dejarlos, estando yo persuadido, de que estos hombres serían muertos tan pronto como yo estuviese en la calle? Ernesto nos dejó, al fin, quedándonos los tres, Madero, Pino Suárez y yo, en estas tétricas piezas.

"A la una de la mañana me invitó a

descansar, indicándome que tenía mucho sueño, y, sin la menor agitación, este hombre que acababa de ser depuesto de la Presidencia, comenzó a hacer dos lechos con sillas, uno para él y otro para mí.

"Acababa de terminar su labor cuando llegó un oficial de parte del general Huerta, el cual le había ordenado nos dijese que el tren dispuesto para conducir a los prisioneros fuera del país, estuvo listo oportunamente, pero por circunstancias que después explicaría, había sido imposible despacharlo. El mismo oficial me invitó a retirarme y esperar. Y, como anteriormente se hubiese dicho algo relativo a que el tren pudiese salir a las cinco de la mañana, pregunté al oficial si este fuese el programa; pero éste contestó que no sabía nada. Tan pronto como vi a Madero dormido, fui a acompañar a Pino Suárez, no sin dejar de echar una ojeada a Madero, quien dormía como un niño. En estos momentos entraron guardias y apagaron las luces.

"Por las rehendijas superiores de las ventanas penetraban algunos rayos de luz, pero no nos molestaban. Estábamos tan estrechamente custodiados, que cualquiera frase que nos cruzáramos Pino Suárez y yo, solo podíamos hacerlo en voz muy baja.

"A las nueve y media de la mañana se nos sirvió el desayuno. Pino Suárez no quiso tomar el café, temiendo estuviere envenenado, pero Madero y yo lo tomamos. Entonces Madero dió al muchacho que nos servía un peso y le dijo que nos trajese los periódicos de la mañana; nosotros no lo permitimos por temor de que supiese la muerte de Gustavo. Madero se resignó, echándose luego sobre su cama de sillas, donde durmió aun veinte minutos.

"Cuando despertó, dijo que estaba preparado a todo lo que sobreviniese, pero me indicó acudir a los diplomáticos para salvarle, lo que prometí hacer gustoso. Pregunté también si su esposa había hecho también alguna súplica personalmente a Huerta.

"Como a las diez de la mañana llegó la esposa de Pino Suárez acompañada de un caballero, despidiéndome yo de ellos entonces.

"El resto de ese día, [20 de febrero] y los dos siguientes, trabajamos por salvar a Madero. Pregunté a Huerta por qué no había dado su acuerdo a este respecto, a lo que me contestó que no se atrevía a mandar a Madero a Veracruz hasta que tuviese confianza en las autoridades militares de ese lugar. Le indiqué a mi vez, lo enviase a Tampico, a donde haría llegar el "Cuba"; mas se mostró irresoluto. Casi todos los Ministros Extranjeros vieron personalmente a Huerta este día e intercedieron por la vida de Madero.

"El 22 en la mañana, los Ministros creían fuera de peligro las vidas de Madero y Pino Suárez, aunque habíamos oído el rumor de que se proyectaba internar a Madero en un manicomio. Por la noche todos los Ministros acudimos a la Embajana Americana para festejar el aniversario del nacimiento de Washington; Huer-

ta y todos los Ministros de su Gabinete acudieron, y todos parecían muy tranquilos.

MUERTE DEL PRESIDENTE.

"La mañana del día siguiente, domingo, fui llamado con mucha urgencia por teléfono; era la Sra. de Madero excitadísima por un informe que tuvo de que su esposo había sido herido. Le contesté que esto no debía de ser verdad, pero poco después por los periódicos de la mañana, supe del acontecimiento de la muerte de Madero y Pino Suárez a las once y cuarto de la noche anterior, al ser llevados a la Penitenciaría.

El Embajador Wilson procuró obtener permiso a fin de que la Sra. de Madero viese el cuerpo de su esposo. Creímos entonces que se hallaba en peligro el resto de la familia y precipitadamente me propuse sacarlos del país. Personalmente escondí a don Francisco Madero, padre del Presidente asesinado, y su hermano Ernesto, y a escondidas los remití a Veracruz y los embarqué en el "Cuba."

Después conduje a la madre, viuda y hermana del Presidente al "Cuba" abandonando Veracruz el 25 de Febrero."

El Sr. Marquez Sterling ha pertenecido al Cuerpo Diplomático de la República de Cuba varios años y ha ocupado el puesto de Ministro en la Argentina, Perú y Brasil. Durante la Administración del Presidente Palma, fué abogado del Departamento de Estado. Ha presentado su renuncia como Ministro de México, que por esas fechas aún no se aceptaba, aunque estaba el resuelto a separarse de ese puesto.

El señor Espinosa Mireles.

Después de algunos días de ausencia llegó a esta ciudad el señor don Gustavo Espinosa Mireles, secretario particular del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, el señor don Venustiano Carranza.

El señor Espinosa Mireles se encontraba en San Francisco Cal., después de haber permanecido en Los Angeles, Cal., por algunos días.

Tenemos el gusto de saludar al estimable viajero.

El Tracoma en la República.

En el artículo que sigue no he tenido la pretensión de escribir un estudio científico sobre la conjuntivitis granulosa ó tracoma; sino de dar una ayuda a la profilaxia nacional contra una enfermedad que causa un número tan grande de cegueras.

En un periódico mexicano salió un artículo titulado: "Un caso de tracoma en Monterrey." El autor parece extrañarse mucho de un caso de tracoma en un árabe.

Desgraciadamente, esa terrible enfermedad, es muy frecuente en la República, y creo que es de mi deber hacer presente

al cuerpo médico y al público, los riesgos que existen para que se vulgarice de una manera espantosa este mal de importación.

Desde mi radicación en México he quedado verdaderamente asombrado del gran promedio de enfermos de los ojos, que padecen de conjuntivitis granulosa o tracoma.

Más aún, estos enfermos pertenecen a todas las clases de la sociedad, desde la más humilde hasta la más culta y aseada, y desde los niños hasta los ancianos.

¿Cuál es el motivo de la difusión del tracoma en la República y más especialmente en la ciudad de México?

Indudablemente, es la ignorancia del público en general, sobre la invasión hipócrita, disimulada de la conjuntivitis granulosa.

Por algunos meses, el enfermo de Tracoma en su primer período, el de los granulillos, no sufre nada particular que revele el peligro inminente en que se va a encontrar. La picazón y el enrojecimiento de los ojos que desaparece y vuelve, los atribuye al trabajo, a la luz exagerada, al polvo de la calle o del campo. El enfermo poco asustado porque no hay grandes dolores, usa pomada ó colirios, enteramente sin acción en el caso. Y poco a poco, la enfermedad se agrava; el paciente llega a ver al oculista, cuando ya el progreso del mal se hizo tal, que la curación es difícil y algunas veces imposible, en el último período, el de las ulceraciones y de las opacidades de la córnea.

x x

¿Qué medio conveniente se puede tomar para contrarrestar la acción del tracoma, que es conocido como una de las más contagiosas enfermedades?

Es preciso: 10. Que los médicos revelen al público el peligro del contagio. — 20. Que se vigilen especialmente los ojos de los niños de las escuelas; lo que seguramente hacen los señores inspectores de las mismas. — 30. Ante todo, es preciso que los inmigrantes sean registrados de la manera más escrupulosa y seria a su llegada en los puertos mexicanos ó en las ciudades de la frontera, y que la inspección de los párpados se haga tan rigurosamente como en los Estados Unidos.

En París he visto un gran número de sirios y turcos, de regreso de Nueva York, rechazados por las autoridades sanitarias de aquel puerto.

El doctor Valude, en la Academia de Medicina de París, llamó la atención sobre la epidemia que dichos inmigrantes habían propagado cerca de la estación del ferrocarril del Este.

Demasiado conocidos son los demás países de origen del Tracoma; por esto me extraña la creencia vulgar de que los turcos (árabes) son los únicos importadores de las granulaciones, cuando desgraciadamente, es tan frecuente en China y en España como en Turquía.

De allí se deduce el peligro de contagio para México, dada la importancia de la inmigración ibérica, turca y china.

Dr. Thomás Bret.

Aviso al Público.

Teniéndose noticia de que en algunas partes se están vendiendo timbres federales, que son traídos probablemente de la Ciudad de México, constituyendo esto un auxilio al llamado Gobierno de Huerta, con detrimento de los intereses del Ramo Postal a cargo del Gobierno Constitucionalista. se pone en conocimiento del público que, por orden superior, no se dará curso a la correspondencia que no esté franqueada con los timbres postales emitidos por el Gobierno Legal, advirtiéndose que una vez cubierto el porte en esa forma, pueden usar a la vez en la correspondencia internacional, los timbres postales federales o de otras Naciones

Hermosillo, Sonora, Enero 8 de 1914.
El Admor. Pral. de Correos.

Cosme Hinojosa

Se solicitan ejemplares de los números 2, 5 y 6 de este periódico.

Calle Serdán Número 15.

HORAS DE ACUERDO Y AUDIENCIAS OFICIALES.

PRIMER JEFE DEL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA.

Acuerdos oficiales de 8 a m a 1 p m.

Audiencias de 4 a 7 p m.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Audiencias: Lunes, miércoles y viernes, de 4 p m en adelante.

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

Audiencias: de 3 a 4 30 p m.

JEFE DEL CUERPO DE EJERCITO DEL NOROESTE.

Audiencias: de 8 30 a m a 12 m y de 3 a 5 p m.

SECRETARIO PARTICULAR DEL PRIMER JEFE.

De 12 m a 1 p m.

SECRETARIA DE FOMENTO Y COMUNICACIONES.

Audiencias: de 8 a m a 7 P. M.

Directorio Oficial. Dirección General de Telégrafos.

Gobierno Constitucionalista.

REPUBLICA MEXICANA.

Primer Jefe del Ejército Constitucionalista

VENUSTIANO CARRANZA.
Palacio Municipal.

Secretario de Gobernación

Lic. R. Zubáran Capmany.
Hidalgo 30.

Sub-Secretario de Guerra, encargado del Despacho

Gral. Felipe Angeles.
Palacio Municipal.

Oficial Mayor encargado de las Secretarías de Fomento y Comunicaciones

Ing. Ignacio Bonillas.
Hotel Cohen 20

Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relaciones

Lic. Isidro Fabela.
Palacio Municipal.

Oficial mayor encargado de la Secretaría de Hacienda

Carlos M. Ezquerro.
Palacio Municipal.

Jefe del Estado Mayor
Coronel Jacinto Treviño.
Palacio Municipal.

Jefe de la División Militar del Noroeste
Gral. Alvaro Obregón.
Palacio Federal.

Comandante Militar de la Plaza
Tte. Coronel Antonio A. Guerrero.
Palacio Federal.

Secretario Particular del Primer Jefe
Gustavo Espinosa Mireles.
Palacio Municipal.

Tesorero General del Gobierno Constitucionalista

Serapio Aguirre.
Palacio Municipal.

Director General de la Renta del Timbre

E. Perusquia.
Palacio Federal.

Administrador Principal de la Renta del Timbre

Miguel Breceda.
Palacio Federal.

Administrador Principal de Correos
Cosme Hinojosa.

Director General de Telégrafos, interino
Rubén Durán.

A los Jefes de las Oficinas Telegráficas en la Red.

Con fecha de mañana quedará restablecido el servicio internacional, por medio de la Oficina de cambio en Nogales, Son., pudiendo desde luego admitirse mensajes para el extranjero.

La tarifa para el cobro de dichos mensajes será: para los Estados Unidos del Norte de \$ 3.00 es. TRES PESOS por las diez primeras palabras y veinte centavos por cada excedente, en las Oficinas situadas dentro de la zona libre, y \$ 3. 50cs. TRES PESOS CINCUENTA centavos y veinticinco centavos la excedente en las Oficinas situadas fuera de la zona libre. La tarifa para Europa, Asia, Africa, América Central, América del Sur, Dominio del Canadá, Las Antillas etc., será la misma que regía anteriormente

En caso de alguna duda sobre el particular consulten a esta Dirección. Sirvanse ustedes publicar esta disposición de la manera más conveniente. acusando recibo por correo.

Hermosillo, 8 de Enero de 1914.

El Director General

Rubén Durán.

Servicio Postal en trenes de carga.

Salida de Hermosillo, rumbo a Nogales. MARTES Y SABADOS A LAS 5 A. M. Llega a Hermosillo, procedente de Nogales:

LUNES Y VIERNES A LAS 10 P. M.

La correspondencia que se deposite en los buzones de esta Oficina hasta las 7 p m se le dará curso al día siguiente.

Hermosillo, Son., enero 2 de 1914.— El Administrador Principal de Correos, C. Hinojosa.

Secretaría de Comunicaciones.

CAMBIO DE ITINERARIO DE F.C.

ENTRE NACO Y NOGALES.

Saldrá de Naco a las 10. A. M.

Llegará a Nogales a las 6 30. P. M.

ANTES.

De Naco a las 8. A. M.

Llegaba a Nogales 5 30. P.M.

Dbre 12 de 1913.

AVISO

Se replica a los Sres. Jefes de oficinas federales [militares y civiles] se sirvan enviar copias de sus disposiciones a esta imprenta para su publicación oportuna.

Calle Serdán 15.